„ consecuencia de que por el
„ Ayuntam.to de la Villa de
„ Aledo, perteneciente à una
„ de las Encom.das que posee el
„ Ser.mo S.or Infante D.n Carlos
„ Luis Duque de Luca se habia
„ dirigido á sus Apoderados
„ interinos las propuestas p.a
„ los oficios de Justicia, y Ayun-
„ tamiento del presente año,
„ á motivo de q.e habiendole
„ hecho á la Chancilleria de
„ Granada, y desp.s al Consejo de
„ las Ord.s le habian sido de-
„ bueltas, con prevencion de q.e
„ dhos Apoderados deben enten-
„ der en este asunto, en uso
„ de las facultades, que tienen
„ de su Aug.to Amo, segun las
„ reales Resoluz.s de S. M., á las
„ consultas hechas por el mismo

mas los ss. de q. se compone, y no los Reg.res D.n Fran.co Augosto y D. Ant.o Gomez p.r decir no saber, de q. yo el Ess.no doy fee=

Cayetano Benedicto
Christoval Cecilio Sanchez
Antonio Mar.z
Lorenzo
Ant.o Ydalgo
Alejo de Gea
Manuel Asensi
Antonio
Alfonso Gomez Navarro